

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.juntaex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE “SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES EN EL CFMR DE NAVALMORAL DE LA MATA”, Nº DE EXPEDIENTE: PSS/2024/0000027988

Ref: 2432SE1FS063

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Javier Camacho Risco, Jefe de Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

VOCALES:

D^a. Concepción Cruz Trancón, Directora de Programas de Coordinación de la Oficina Presupuestaria del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. Félix Perera García, Director de Programas de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. José M^a Álvarez Guisado, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

SECRETARIA:

D^a. Antonia Vera Murillo, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

En Mérida, siendo las 9:40 horas del día 20 de junio de 2024 se constituye la Mesa de Contratación en primera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, al objeto de proceder a la apertura y calificación administrativa del sobre-archivo nº 1 (Documentación administrativa) de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente Acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y que las empresas presentadas son las siguientes:

Nº	Empresa
1	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.

Una vez conocida la oferta presentada, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre-archivo 1 del licitador que ha presentado su oferta dentro del plazo establecido.

Una vez abierto, se procede a comprobar su contenido para verificar que el mismo es el exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el examen de toda la documentación administrativa, por los vocales jurídicos y técnicos pertenecientes a la mesa, la propuesta que realizan es la que se indica en el Anexo II al presente acta, siendo aprobada por la totalidad de los miembros de la mesa de contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por la Mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión y comunicar al interesado por medio de la PLACSP los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndole un plazo de tres días desde el envío de la notificación para que los corrija o subsane a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Finalizado el acto a las 9:55 horas del día 20 de junio de 2024 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

ANEXO I

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

Órgano de Asistencia: Mesa ADRPT

Nº de Expediente: PSS/2024/0000027988

Objeto de Contrato: Contrato de servicio abierto para la contratación de la prestación de servicios profesionales de prácticas de campo de los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Ecuestres”

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 17-06-2024 15:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre Archivo 1

Descripción: Documentación administrativa

Tipo de sobre: Documentación administrativa

Datos de la sesión

Identificador sesión: PSS/2024/27988 M1

Descripción: Apertura sobre archivo 1

Acto: Apertura de documentación administrativa

Estado del sobre

Cerrado

Licitadores:

- PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. - CIF: B10369460

* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2024 12:44

SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Thu Jun 20 09:42:24 CEST 2024 N. Serie: 58706070659038510134884774620911102593

Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

ANEXO II

Avda. Luis Ramallo, s/n.
 06800 Mérida
 http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00
 Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES EN EL CFMR DE NAVALMORAL DE LA MATA

Expediente nº	PSS/2024/0000027988 Ref: 2432SE1FS063	Fecha publicación en el perfil del contratante	31 de mayo de 2024	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	19 de junio de 2024
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 0 %)	83.546,76 €	Fecha límite de presentación de ofertas	17 de junio de 2024	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	26 de junio de 2024
Presupuesto base de licitación IVA incluido	83.546,76 €				

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 24 DE JUNIO DE 2024**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

	EMPRESA	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.	NO	- Debe cumplimentar el apartado B "Solvencia económica y financiera" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, indicando el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles tal y como indica el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características. - Debe cumplimentar el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP conforme a lo establecido en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características, relacionando los trabajos realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza, indicando el código CPV respecto de los contratos cuyo destinatario sea una entidad del sector público y el objeto del contrato o prestación realizada cuando el destinatario sea un sujeto privado, y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades.

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado por VERA MURILLO ANTONIA - DNI ***0740** el día 20/06/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público